

ACTAS DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

(Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)

Edición a cargo de
José Manuel Lucía Megías

TOMO I



Servicio de Publicaciones

Universidad de Alcalá

1997

Quedan reservados todos los derechos, ni parte ni la totalidad de este libro puede ser reproducido por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, sin el permiso de los editores.

Comité Organizador:

Carlos ALVAR
María del Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ
Sonia GARZA
José Manuel LUCÍA MEGÍAS
Joaquín RUBIO TOVAR
Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
María Jesús TORRENS

En la edición de *Las Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* han colaborado Pedro Sánchez-Prieto Borja, Joaquín Rubio Tovar, M.^a Carmen Fernández López, M.^a Jesús Torrens y Paciencia Talaya.

© Anónimas y colectivas
© Universidad Alcalá
Servicio de Publicaciones

I.S.B.N. (Obra completa): 84-8138-207-8
I.S.B.N. (Tomo I): 84-8138-208-6

Depósito Legal: M-29893-1997

Imprime: Nuevo Siglo, S.L.

ARGUMENTOS PARA UNA VERSIÓN DESCONOCIDA DE LA HISTORIA DEL REY GUILLERMO¹

Nieves Baranda
U.N.E.D.

Preparar la edición de un texto obliga a plantearse en torno a él numerosas cuestiones, unas ya resueltas y otras apenas tratadas anteriormente. En el caso de la *Crónica del rey Guillermo de Inglaterra* queda mucho trabajo por delante, pero quizá uno de los puntos más interesantes y oscuros sea el del origen de ese texto impreso en el siglo xvi. Desde luego está estrechamente emparentado con las otras tres versiones de la leyenda, pero la pregunta es en qué modo, qué lugar ocupa en la transmisión.

Desde los primeros estudios se ha señalado siempre la existencia de cuatro versiones. Dos en francés y dos en castellano. Los dos textos franceses, escritos en verso, son el *Conte de Guillaume* del siglo xii, atribuido discutiblemente a Chrétien de Troyes²; y el *Dit de Guillaume d'Angleterre*, del siglo xiv³. Los textos castellanos son ambas obras en prosa: la *Estoria del rey Guillelme de Ynglaterra*, conservada en el famoso manuscrito h-I-13 de El Escorial, fechada en el siglo xiv⁴; y la *Crónica del rey Guillermo de*

¹ Deseo agradecer a D. José Fradejas Lebrero que escuchara este trabajo en sus orígenes; al personal de la biblioteca de la Casa de Velázquez que me ayudara en mis pesquisas por la bibliografía francesa; y a Juan Manuel Cacho que leyera con toda sabiduría la versión definitiva. Los errores son responsabilidad exclusiva de la autora.

² No detallaré la amplia bibliografía sobre el tema, para la cual remito a *Le roman jusqu'à la fin du XIIIe siècle. Grundriss der Romanischen Literatures des Mittelalters*, vol. IV/2, Heidelberg, Carl Winter/Univertitätsverlag, 1978, n°s 104 y 156, donde se encontrarán citadas otras ediciones del *Conte* además de la de M. Wilmotte, París, Honoré Champion, 1927, que manejo.

³ La más reciente edición es de S. Buzzetti Gallarati, Turín, Edizione Giappichelli, 1978.

⁴ Hay dos ediciones precedidas de su correspondiente estudio, la de H. Knust, *Dos obras didácticas y dos leyendas*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878, y la de J. R. Maier, Exeter, University of Exeter, 1984, con reseñas necesarias de C. Gumpert, en *Anuario de Filología Española*, 2 (1985), pp. 581-587; y D. Hook, *Bulletin of Hispanic Studies*, 64 (1987), pp. 143-144. Sobre el sentido de la compilación escorialense vid. J. R. Maier y Th. Spaccarelli, «Ms. Escorialense h-I-13: Approaches to a Medieval Anthology», en *La Corónica*, 11, 1 (1982) pp. 18-34.

Inglaterra, impresa en Toledo en 1526, si bien no por primera vez⁵. Sobre la relación entre estas cuatro versiones -cosa rara- la crítica suele ser muy unánime, estableciendo dos ramas: la formada por el *Guillaume* de Chrétien y la *Estoria* escurialense; y la que aproxima el *Dit de Guillaume* a la *Crónica* impresa⁶. Sin embargo, lo cierto es que cuando uno examina estas versiones no encuentra diferencias sustanciales entre ellas, ni por los acontecimientos ni por el orden en que se suceden, sólo hay pequeñas variaciones, a mi juicio más atribuibles a la inventiva de un autor que a una dilatada transmisión que haya conducido a dividir familias de versiones⁷. De las cuatro, la única que verdaderamente ofrece un contenido parcialmente distinto es la *Crónica* impresa en el XVI, al incluir una serie de hechos en torno a Guillermo previos al exilio ordenado por Dios, punto en el que inician el relato el resto de las versiones. La reflexión sobre esos capítulos iniciales me ha llevado a plantear la hipótesis que desarrollo en el presente trabajo.

La *Crónica*, como bien sabemos, comienza narrando quién es el protagonista, cuál es su genealogía y qué sucesión de acontecimientos le llevó al trono de Inglaterra, es decir, se trata de una *amplificatio* que sirve para anclar genealógica y geográficamente a los personajes, ya conocidos por las otras versiones. Así esta versión no arranca en Inglaterra, sino en el ducado de Angeos, donde vive Guillermo, un oscuro pero virtuoso noble. A la muerte sin descendencia del duque y tras muchas guerras intestinas, se le ofrece el ducado a Guillermo, presentado como un caballero de esa tierra «el qual, si es por linage, es visnieto de la reyna dona Cleofa, una sancta muger reyna que fue de Ynglaterra»⁸. Una vez duque, se casa con Beta, una doncella que «era de buen linage y aún era de linage de los duques passados y bien consanguínea y parienta de los reyes de Bretaña» (4va). Sigue la historia narrando luego la falta de descendencia en el reino de Inglaterra y cómo sus habitantes, tomando como ejemplo lo sucedido en el ducado de Angeos, deciden llamar a Guillermo para que ocupe el trono, posición que acepta. El rey de Escocia, que se cree con más derecho a ese trono, le desafia y Guillermo le manda una embajada de paz, encabezada por el abad Ensino. A su vuelta por mar se levanta una tormenta y se aparece entonces en el mástil del barco una figura vestida como San Pedro que conmina al abad y le hace prometer que «en llegando a Ynglaterra farás qu'el rey faga solenizar la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción y que tú yrás a Roma a dezir al Sancto Padre esto que te yo agora digo» (9va), para lo cual le

⁵ Toledo, s.i., 1526, BNM R- 2965; y Sevilla, Dominico de Robertis, 1553, BNM, R-12647. El título lee: *Chronica del rey don Guillermo rey de Ynglaterra y duque de Angeos... Agora nuevamente impresso*.

⁶ El estado de la cuestión lo resume H. S. Robertson, «Four Romance Versions of the William of England Legend», *Romance Notes*, III (1962), pp. 75-80.

⁷ *Vid.*, por ejemplo, el caso diametralmente distinto de *Flores y Blancaflor* en N. Baranda, «Los problemas de la historia medieval de Flores y Blancaflor», *Dicenda*, X (1991-92), pp. 21-39; o el extensísimo estudio de G. H. Gerould, «Forerunners, Congeners, and Derivatives of the Eustace Legend», *PMLA*, XIX (1904), pp. 335-448, sobre la leyenda de San Eustaquio, que concluye sobre las versiones de Guillermo de Inglaterra: «These four versions do not differ materially from one another», p. 357.

⁸ F. 3ra del impreso toledano, por el que siempre citaré, ya que es el que empleo como base de la edición que tengo en curso de realización.

especifica incluso el tipo de oficio que se ha de decir. Amaina la tormenta y el abad, por supuesto, cumple su promesa, instaurándose en todo el reino la fiesta de la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre, día de la aparición.

A partir del capítulo VIII del libro (f. 10rb) comienza la historia de Guillermo y Beta, su mujer, con los episodios comunes a las restantes versiones. Sin embargo, la *amplificatio* inicial tiene su continuación en el denominado «último capítulo» (f. 31r-33r), donde se cierra el relato teniendo en cuenta los hechos desde el primero: se narra el posterior destino de los héroes hasta su muerte con la distribución, necesariamente política, de las posesiones entre sus herederos y parientes: el reino de Ybervia para Marín; el de Inglaterra para Lobato, y el ducado de Angeos para su sobrino Perión.

Hoy ya pasó la época en que considerábamos la obra literaria como un simple ejercicio poético libre de toda intención ulterior, por el contrario cada vez somos más conscientes de que la inocencia en los autores no existe, otra cosa es que podamos percibir o no la significación del texto en toda su extensión. Por eso debemos preguntarnos a qué intenciones responde esta *Crónica del rey Guillermo* y qué sentido tiene en el panorama literario, social o político de la España de comienzos del xvi. Si pensamos que el origen de esta versión está en los años inmediatamente precedentes a su publicación, podría tratarse de un proceso de reescritura encargado por algún impresor con vistas a sus talleres, para lo cual el refundidor podría haber empleado una versión similar a la *Estoria* de El Escorial. Sin embargo, así no podríamos explicar por qué entonces coincide la *Crónica* más ocasiones con el *Dit* francés del siglo xiv que con la versión medieval hispana. Aun así, se podría pensar que hubo otras versiones circulando por la Península o que el refundidor trabajó sobre un texto francés, traduciendo a la vez que reescribiendo ampliamente la obra. Lo que siempre nos chocaría es el contenido de esta remodelación, porque las referencias al ducado de Angeos, es decir, Anjou, o a las vicisitudes del trono del Inglaterra y el establecimiento de una fiesta de la Concepción en dicho país no parecen estar hechas para adecuarse exactamente a los intereses de un lector hispano, que hubiera preferido una exaltación patria, especialmente en años de tanto impulso militar y político⁹; sin olvidar el hecho de que el ducado de Anjou había sido anexionado a la corona francesa en 1481, tratándose entonces de un anacronismo o de un enfrentamiento voluntario con la realidad histórica.

La misma *Crónica* se encarga de refrendar nuestras observaciones, porque en su prólogo aleja la posibilidad de un origen hispano al decir:

Y porque las historias que hasta aquí en nuestra lengua materna son escritas an ya perdido la novedad, me pareció que la historia de don Guillermo, rey de Ynglaterra y duque de Angeos, viniesse en las manos de todos. (h. 1v).

Es decir, el redactor de este prólogo lo que busca es la novedad y si ésta se ha

⁹ No sabemos, por supuesto, cuál es la fecha ni siquiera aproximada de la primera impresión, que puede situarse desde el establecimiento de la imprenta en España hasta 1526. No obstante, mis palabras pueden ser aplicadas desde 1492 a todo ese periodo y se respiran en otras obras, por ejemplo, el *Amadís de Gaula*, como estudia R. Ramos, «Para la fecha del *Amadís de Gaula*: 'Esta sancta guerra que contra los infieles comenzada tienen'», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXIV (1994), pp. 503-21.

perdido en las historias que ya se difunden en su lengua materna, en castellano, tendrá que recurrir a las de una lengua ajena e inevitablemente traducirlas. Por tanto, el mismo prologuista confirma que la obra es una traducción. Podría remitir, claro está, a una traducción realizada en el siglo xiv, como la *Estoria*, sin embargo, en ese caso el redactor del prólogo habría perdido conciencia de la novedad de la obra y no la presentaría como tal, dado que ya llevaría mucho tiempo «en las manos de todos».

A estos argumentos podemos sumar aún otro más, el estilo del texto, que también indica que se trata de una traducción. Dentro del grupo genérico de las historias caballerescas en el que yo situé la *Crónica del rey Guillermo* encontramos dos tipos de casos con los que deberíamos establecer un paralelismo. El primero lo observamos en la *Historia de Enrique fi de Oliva* y la *Historia de la reina Sebilla*, que en su versión impresa derivan de textos medievales castellanos. Su lengua se caracteriza por la presencia habitual de arcaísmos, su sintaxis es, en general, polisindética, bastante pesada y repetitiva, con frecuentes anacolutos e incluso errores. El segundo caso, representado por obras como la *Historia de Oliveros de Castilla* o la *Historia del emperador Carlomagno*, traducidas del francés para la imprenta a finales del siglo xv o principios del xvi, tiene una lengua mucho más moderna, una sintaxis más flexible y en su conjunto una expresión correcta. El estilo de la *Crónica del rey Guillermo* se asemeja, sin duda alguna, al de este segundo grupo.

H. Knust, el único que se ha ocupado detenidamente del posible origen de esta *Crónica*, dice que el traductor no trabajó sobre un texto inglés, a pesar de que la historia se relaciona con el advenimiento de la casa de Anjou al trono de Inglaterra, hecho sucedido en 1154 con Enrique II¹⁰. Él lo cree escrito en Francia, por mencionarse monedas francesas, pero en lengua latina, debido al «uso frecuente de construcciones gerundiales en el texto castellano», derivadas de los ablativos absolutos del original (p. 169). En cuanto a la fecha, por las referencias a la fiesta de la Concepción, la sitúa a «fines del siglo xii o a principios del xiii» (p. 168). No es esta la única opinión con que contamos, porque Robertson, por su parte, indica sin más aclaración que esa combinación de la leyenda de Guillermo con la fiesta de la Concepción «could, however, be the product of late prose combination»¹¹. Esta también será mi hipótesis de trabajo, puesto que la de Knust queda descartada al haber pasado por alto un detalle de suma importancia: en la *Crónica* no se hace mención al condado de Anjou sino al ducado, lo cual nos da como fecha *post quam* 1360, año en que Luis I, por concesión de su padre el rey Juan II de Francia, se convirtió en el primer duque de Anjou. Por otra parte, 1481, año en que el ducado pierde su independencia política, se constituiría en el límite *ante quam* para esta redacción.

Con esta fecha como punto de partida la perspectiva cambia y ciertos rasgos que en esta versión son muy evidentes se pueden interpretar de distinta forma. Es de difícil explicación en fecha tan tardía una redacción latina, que iría en contra de lo que sabemos

¹⁰ Ed. cit. p. 168. Para evitar la acumulación de notas en las siguientes referencias, cito las páginas entre paréntesis dentro del texto del trabajo.

¹¹ Art. cit., p. 79.

de otras historias, siendo lo más razonable pensar en una versión en lengua romance y más aún, dada la trayectoria del relato, en francés. De hecho desde finales del siglo XIV y sobre todo entre 1446 y 1478, según Doutrepoint, la moda que se impone en las grandes cortes francesas es la de las prosificaciones de los viejos cantares de gesta y de los antiguos *romans*, en busca de una adaptación de las historias de antaño a la lengua, el espíritu y los gustos de los nuevos tiempos¹². Si no conservamos los puntos de partida y de destino, es decir, el texto en verso y su redacción en prosa, nos es imposible saber a qué cambios se ha sometido el original en verso, ya que éstos pueden ser de muy diverso signo (adiciones, supresiones, modificaciones) según los intereses del autor, pero aun así, de las existentes, deduce Doutrepoint un principio general que operó en todos ellos y que se constituyó en una de la bases de las modificaciones: «la recherche de la vraisemblance, de la logique, du rationnel»¹³.

Son estos los tres términos que sin duda caracterizan a la *Crónica del rey Guillermo* frente a las versiones precedentes. Los hechos no son distintos, no hay cambios sustanciales en el argumento -con la excepción ya tratada de los primeros capítulos-, lo que observamos es una reescritura efectuada bajo unos nuevos presupuestos estéticos. Si nos centramos sólo en la parte común de la historia observamos cómo se amplían los detalles para dar verosimilitud al relato, especificando, por ejemplo, cómo se desarrolla la huida de Guillermo y Beta y por qué no son encontrados o qué comen; haciendo del caballero que encuentra a Beta rey de Normadía o Ybervia, posición más acorde con las prerrogativas que el texto le atribuye y que de otro modo resultan extrañas; concretando la geografía incluso en itinerarios para las mercancías que vende Guillermo¹⁴, o desarrollando una gran precisión temporal sobre los años transcurridos parcial o globalmente en el desarrollo de la acción. Pero la cuestión que más preocupa al refundidor es la política y legal, palpable en el cuidado con que Guillermo redacta los documentos que aseguren el reino a su partida y que Perión, su sobrino, procura llevar a efecto de acuerdo con los nobles del reino (capítulo X); asimismo la percibimos en el memorial, «el libro de compras y ventas y gastos» (f. 22vb) que el mercader y

¹² El tema de las prosificaciones cuenta con el documentadísimo y sólido trabajo de G. Doutrepoint, *Les mises en prose des épopées et des romans chevaleresques du xive au xvie siècle*, Bruselas, Palais des Académies, 1939, en el cual me baso para las siguientes afirmaciones.

¹³ *Ob. cit.*, p. 559.

¹⁴ Se podría considerar chocante que se mencionen «Barçelona» (f. 22vb) y «la feria de Medina, quera en Castilla» (23ra), si se trata de una reelaboración hecha en Francia. Sin embargo, nada tiene de extraño que el traductor castellano quisiera poner su granito de arena de un modo tan sencillo como este, practicado también, por ejemplo, por el traductor de la *Crónica de Guarino Mezquino*, vid. ed. de N. Baranda, Madrid, UNED, 1992, pp. 22-29. Me apoya en mi sospecha el hecho de que una de las pocas incongruencias del texto se halle en el pasaje en que se menciona la feria de Medina, como si el traductor no hubiera sabido hacerlo del todo bien: «-Señor, ved vos si es vuestra voluntad que yo luego buelva, que yo no canso en serviros.- Assí porque no se parasse la feria de Medina, que era en Castilla, donde ay grandes ganancias, acordó de ir a Villalón, un puerto, y de allí embiallas a la feria...» Por otra parte M. Dominica Legge, «The Dedication of *Guillaume d'Angleterre*», *Medieval Miscellany Presented to Eugène Vinaver*, Manchester, University Press, 1965, pp. 196-205, repasa con detalle la topografía del *Conte* buscando sus referentes reales.

Guillermo hacen para sus relaciones comerciales; en el testamento de Guillermo para repartir sus reinos entre sus hijos y premiar a Perión con el ducado, sin ceder ninguna de sus posesiones, como hace en la *Estoria*¹⁵.

Dejando aparte el texto común a todas las versiones, me centraré en el análisis de los primeros capítulos de la *Crónica* del siglo XVI, donde creo que están las respuestas a la historia de su transmisión. En ellos se han amalgamado la institución de la fiesta de la Inmaculada Concepción, con la dinastía del ducado de Anjou y el trono de Inglaterra, todo ello a través de un personaje legendario bien conocido, Guillermo. El rey Guillermo de Inglaterra era el protagonista de dos relatos diferentes: nuestra historia, emparentada con la leyenda de San Eustaquio¹⁶; y el poema de Wace titulado *La Conception*. Guillermo es aquí un guerrero que ha conquistado Inglaterra por las armas matando al legítimo ocupante del trono, razón por la cual el vecino rey de Escocia se apresta a declararle la guerra. Guillermo le envía entonces una embajada de paz por medio del abad Hellin y es a su vuelta cuando, zarandeados por una tormenta, se le aparece un ángel para pedirle que instituya la fiesta de la Concepción¹⁷. Los caracteres de ambos Guillelmos eran completamente opuestos, pero la identificación podía resultar sencilla por las coincidencias en el nombre y en su posición de rey de Inglaterra, imponiéndose el manso sobre el guerrero, extendiendo su carácter a la historia introductoria y cambiando su contenido, a fin de presentar al personaje bajo una luz mucho más favorable¹⁸. Sin embargo, para hacerle también duque de Anjou no creo que se puedan esgrimir razones literarias sino políticas.

En el último capítulo de la *Crónica* se establece la siguiente condición al cederle a Perión el ducado de Angeos: «dárgelo libre y desenbargado para agora y para siempre jamás, para él e hijos y nietos y quantos dél vinieren con una condición: que si dél o de su

¹⁵ La *Crónica* refleja un nuevo espíritu hacia la burguesía, correctamente representada por medio de las figuras de Frochel y Grolieles, mercaderes que crían a Lobato y a Marín, que asumen con dignidad el premio por su crianza. La *Estoria* los contempla como hombres ridículos por su espíritu mercantil y su falta de saber cortés, pues quieren vender los trajes que la reina Graciana les regala y provocan la risa cortesana al llevarlos puestos. La amplitud de la cuestión me obliga a señalar aquí solo algunos de los aspectos más llamativos, dejando para la edición que estoy preparando su detenido examen.

¹⁶ El más amplio trabajo sobre el tema en su conjunto es de G. H. Gerould, art. cit., que se ocupa en pp. 356-59 de nuestra obra.

¹⁷ Manejo la edición hecha por P. Meyer, «Les manuscrits français de Cambridge», *Romania*, VIII (1879), pp. 305-342, pp. 310-13. Curiosamente en este volumen manuscrito, como en otro de The British Library (Add. 15,606, principios del siglo XIV), ambos franceses, se recogen, entre otros textos, este poema de Wace y el *Conte* y el *Dit de Guillaume d'Angleterre* respectivamente (vid. H. L. D. Ward, *Catalogue of Romances in the Department of Manuscripts in the British Museum*, Londres, British Museum, 1883, I, pp. 757-760). Ciertamente un compilador no tenía que hacer muchas búsquedas de material para ensamblar las dos historias. Sobre la fiesta de la Concepción vid. M. Warner, *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María*, Madrid, Taurus, 1991, pp. 108-331, donde se encontrarán otras referencias al milagro y su origen.

¹⁸ Para la coherencia del relato podría haber resultado más ventajoso al refundidor que Guillermo fuera inicialmente un guerrero y que hubiera matado al anterior rey de Inglaterra, eso le daba un motivo más que suficiente para explicar el destierro como un castigo de Dios en expiación de sus terribles pecados. Este hecho me inclina más aún a considerar como políticas las intenciones del refundidor.

generación faltare heredero, que el ducado sea de la corona real de Inglaterra» (32rb); a pesar de que al principio Guillermo había prometido a sus vasallos «de nunca juntallos con el reyno de Ynglaterra sino siempre tenellos libres» (7ra). Se trata, por tanto, de sugerir la posibilidad de una futura anexión del ducado de Anjou al trono de Inglaterra. Si consideramos las circunstancias políticas de Inglaterra y Francia durante todo el siglo XIV y gran parte del XV, desgarradas, sobre todo ésta, por la guerra de los cien años, deberíamos pensar en que nuestra obra se ha redactado desde un punto de vista inglés, al ser este reino el que logra *literariamente* una expansión territorial. No obstante, en el propio texto hay detalles, como el de las monedas, que señalaba Knust, que apuntan a un original francés, por no recordar que no se conocen traducciones directas del inglés al castellano en la Edad Media. ¿Cómo conciliar en este texto política y literatura? En 1443, en el marco de las negociaciones entre los dos reinos, se busca una esposa francesa para Enrique VI de Inglaterra, recayendo la elección sobre Marguerite d'Anjou, hija de Renato, duque de Anjou y principal negociador por la parte francesa en representación Carlos VII de Francia. Ese mismo año se firman las treguas y en 1445 la hija del duque de Anjou se convierte oficialmente en reina de Inglaterra¹⁹. Entonces John Talbot, conde de Shrewsbury regaló a Marguerite d'Anjou un manuscrito que contenía, entre otras obras, un *Guy de Warwick* y un *Renaud de Mantauban*, ambos prosificaciones de los antiguos cantares de gesta, con el propósito declarado en un prólogo de que la futura reina, al hablar ahora inglés, no se olvidara de su lengua materna²⁰.

Creo que es en ese momento cuando encontramos explicación coherente en lo político y lo literario a la redacción del texto empleado como fuente por el traductor castellano. El autor de este original desconocido, al desarrollar unos vínculos geográficos y dinásticos para el personaje de Guillermo, daba al viejo poema un barniz de *roman* genealógico al servicio de la casa de Anjou y de la corona inglesa. Lo mismo que los Lusignan, exaltados con el *Roman de Mélusine*, o la familia de Gavre con la *Histoire des Seigneurs de Gavre*²¹, los Anjou y los reyes de Inglaterra encontraban en nuestra

¹⁹ Los pormenores de este enlace se encuentran en A. Lecoy de la Marche, *Le roi René. Sa vie, son administration, ses travaux artistiques et littéraires d'après les documents inédites des archives de France et d'Italie*, París, Firmin Didot, 1875, t. I, pp. 225-238, donde se señala explícitamente: «Malgré le prestige d'une couronne royale, un pareil sort [casarse con un inglés] devait inspirer à tout membre de la maison de France les plus vives appréhensions: l'idée de devenir Anglais répugnait au patriotisme national», p. 231. También G. Paris considera muy significativo «le fait qu'il n'y a guère, en français, de littérature au service du roi anglais», *apud* G. Doutrepoint, *ob. cit.*, p. 617.

²⁰ Se trata del manuscrito conservado en The British Library, Royal 15. E. vi, cuyo contenido, descripción y procedencia pueden verse en H. L. D. Ward, *ob. cit.*, pp. 129-130; para las palabras del prólogo sigo a G. Doutrepoint, *ob. cit.*, p. 196. No debe olvidarse que el *Gui de Warwick* es en su origen una reelaboración caballeresca de la leyenda de San Alejo, lo cual lo asemeja al *Guillaume*.

²¹ *Vid.* sobre el *roman* genealógico y en general sobre varios de los aspectos aquí manejados para la prosa de finales de la Edad Media, *La littérature française aux XIVe et XVe siècles. Tome I (Partie historique)*, dir. por D. Poiron, Heidelberg, Carl Winter/Universitäts Verlag, 1988 (Grundriss der Romanischen Literaturen des Mittelalters, VIII/1), pp. 209-10, entre otras. Se pueden recordar las palabras de M. Zink, autor de esta parte, unas páginas antes: «Ne peut-on penser que le mélange des genres et des visions du monde, hagiographique, romanesque, idyllique, chevaleresque, courtoise, que déconcertait le lecteur du XIIIe siècle, ne frappait plus celui du XVe, tout se fondant dans la notion uniforme et neutre d'aventure, aventures dont l'accumulation ne pouvait au contraire que le séduire?», p. 205

Crónica del rey Guillermo un pasado legendario entre santidad y caballería, que glorifica ambas dinastías a través del prestigio de un héroe ambivalente, ya que obtiene fines mundanos por medio de una conducta de sometimiento religioso. En esta hibridación se asemeja además *Guillermo* a otras obras atribuidas al círculo angevino, como son *Jehan de Saintré*, *Pontus et Sidoine* y las más conocidas en España *París* y *Viana* y *Pierres de Provenza*²².

Si existió esta versión, ¿cómo es que llegó a España sin dejar ningún rastro en Francia o Inglaterra? La respuesta a esta pregunta requiere más espacio, pero se pueden esbozar algunas sugerencias. Al comparar la Crónica del rey Guillermo con otras obras similares de origen francés, *Oliveros de Castilla*, *Pierres de Provenza*, *Clamades* y *Clarmonda*, o la *Historia del emperador Carlomagno*, me inclino a pensar que hubo una edición incunable francesa sobre la que trabajó el traductor castellano, ya que si suponemos una transmisión exclusivamente manuscrita es difícil explicar una divulgación suficiente como para llegar a las manos del traductor/ impresor castellano. Aun así no conviene olvidar las estrechas y conflictivas relaciones que los duques de Anjou mantuvieron con la corona de Aragón a partir del matrimonio de Luis II con Yolanda, hija de Juan I, que proporcionó unos derechos sucesorios esgrimidos en los difíciles tiempos de Juan II, a partir de 1410. Estos vínculos familiares no implican una transmisión segura, pero al menos ofrecen un cauce abierto por el que pudo transcurrir esta versión, si nos inclinamos sólo por la existencia del manuscrito. De considerar imprescindible un impreso en lengua francesa, habrá que preguntarse si es factible que se perdieran ambos testimonios. Lo cierto es que no es imposible y menos al considerar que los lectores franceses no debían estar predispuestos a disfrutar de una versión que proponía a los ingleses como legítimos ocupantes del ducado de Anjou y los ensalzaba tras las crueldades y resentimientos creados por la guerra de los cien años.

Ninguna de las pruebas que se ofrecen en este trabajo es por sí misma concluyente, ahora bien todas ellas reunidas parecen ofrecer una imagen quebrada, como la de un puzzle incompleto, en el que, no obstante, se puede vislumbrar lo que representa el dibujo. Es de esperar que las piezas que nos faltan, una referencia de archivo, un dato sobre una biblioteca, un fragmento manuscrito o un impreso extraviado, aparezcan algún día y sirvan para que terminemos por contemplar una imagen nítida de esta obra²³.

²² A. Coville, *La vie intellectuelle dans les domaines d'Anjou-Provence de 1380 a 1435*, París, Librairie E. Droz, 1941, pp. 462-481, sitúa ambas en el círculo cortesano de Anjou en época anterior al rey René; sin embargo, se puede pensar en una continuidad cultural y de gustos por medio de la educación y de los intelectuales cortesanos.

²³ Este trabajo es una primera aproximación al tema, que se encuentra modificado y ampliado en mi edición: Madrid/Frankfurt, Iberoamericana, 1997.